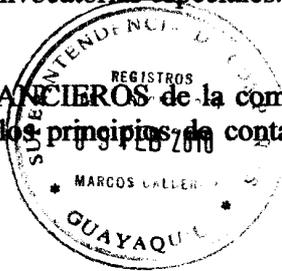


**INFORME DEL COMISARIO A LA  
JUNTA DE ACCIONISTAS DE  
COAGROMAR S.A**

En cumplimiento de mis funciones como comisario de COAGROMAR S.A , estoy dando cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 321 de la ley de Compañías y el reglamento que establece los requisitos que deben contener el informe del comisario de compañía

1. En mi opinión los administradores de la compañía han dado cumplimiento a las órdenes legales estatutarias y reglamentarias según establecidos en los estatutos vigentes. Se han dado cumplimiento a todas las resoluciones de la Junta General de accionistas.
2. En mi opinión los administradores de la compañía han proporcionados toda la colaboración necesaria para el cumplimiento de mis funciones como comisario.
3. La correspondencia, los libros de actas de Junta General de Accionistas, libro talonarios, libros de accionistas, comprobantes y libros de contabilidad, se encuentran al día debidamente ordenado y rubricado en archivos con seguridad que se llevan y conservan de contabilidad a las disposiciones legales.
4. He dado cumplimiento del Art. 321 de la Ley de compañías, principalmente en la revisión de control interno y libros de contabilidad. No hubieron situaciones especiales que durante el ejercicio se hayan presentado entre los accionistas de la compañía y administradores para convocatorias especiales.
5. En mi opinión los ESTADOS FINANCIEROS de la compañía son confiables, han sido elaborados de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados.



Atentamente,

  
DAVID OROZCO I.  
COMISARIO.

Guayaquil, 28 de septiembre de 2009.

Señores  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS  
Ciudad.-

Estimados Señores

Por medio de la presente les comunico que los Representante legales de la Cia.  
COAGROMAR S.A . con número de expediente 133150 son:

NOMBRES	CARGO	C DE IDENTIDAD
FERNANDO XAVIER CASSIAUX BEDON	GERENTE GRAL	0907734156
OBANDO CALPA EVELIO	PRESIDENTE	1710431485

Muy Atentamente,

  
Sr. Fernando Cassiaux B.  
GERENTE GENERAL.

